PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo de 2026

Señor(a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9152180**
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9152180 de 2026

Carlos Alberto Sánchez Cañas identificado con la cédula de ciudadanía No.7.553.815 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios

de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).
Plazo: Será hasta el 12 de 12 de 2026

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Se participó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales: Formación Complementaria: - Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852	Registro fotográfico cursos de formación y reunión equipo núcleos campesinos.

2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se Ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular en las Formación Complementarias: - Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852	Registro fotográfico cursos de formación.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación	Se participó en las convocatorias realizadas por el centro de formación.	Capturas de pantalla de las convocatorias. Registro fotográfico de las reuniones y asistencias

	Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Se adelantaron acciones de recolección, organización y entrega de soportes como son los documentos de identificación, el formato de ficha de caracterización, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, para la Formaciones Complementarias: - Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852	Correo electrónico enviado a ppalaciosb@sena.edu.co, caracterizacioncdtci@gmail.com
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro	Se apoyó la gestión de la meta de formación complementaria del Centro	Correo electrónico enviado a ppalaciosb@sena.edu.co, caracterizacioncdtci@gmail.com

	con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado, para la Formación Complementaria: - Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852	
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.	Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.

	programas cuando sea requerido		
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se apoyó al centro de formación cuando, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico.	Registro fotográfico y Capturas de pantalla de correos.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento	Se hizo seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes .	Captura de pantalla de correos de entrega de documentación requerida
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.

	esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.		
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se ejecuta la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: para la Formación Complementaria: - Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852	Captura de pantalla que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así	Uso Permanente del carné y chaleco, que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las	Registro fotográfico portando el carné y del chaleco de la institución.

	como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje	sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.	
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Registro fotográfico.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de marzo del año 2026.	Captura de pantalla Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato. Correo enviado a los correos jocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.

	desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento		
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Se cumple con todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de la formación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	No se requirió la actividad	No se asocia evidencia debido a que no se requirió la actividad.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
2	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 67301058 referente al mes de febrero

Cordialmente,



Carlos Alberto Sánchez Cañas
Contratista
C.C. No. 7.553.815 de Armenia

Diana Patricia Lozano

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano
Fecha: 2026.03.19 13:13:07 -05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisora del contrato No CO1.PCCNTR.9152180

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS,** correspondiente al mes de marzo de 2026:

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS,** correspondiente al mes de marzo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada: Se participó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales: Formación Complementaria Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 y - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852

Evidencia: Registro fotográfico cursos de formación y reunión equipo núcleos campesinos.


MATERIALES & PINTURAS corona
corona
Mejora tu Vida


MATERIALES & PINTURAS corona
Procesos de obra gris.
corona
Mejora tu Vida

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Socalizar nucleos campesinos y estrategia CampeSENA y F.P. Regional.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Vanessa Vanegas	1097392843		Y.		CampeSENA Y F.P.	lvvanegas@sena	3148239453	Y.	
2.	Johana Saavedra	41.941.550		✓		CAMPESENA Y F.P.	jsaavedras@sena	3005667659	✓	
3.	Julian O. Ortega R.	1054973348				campesino	Jortegar@sena	3165153233	✓	
4.	Danilo Vaquera T.	1152237769		✓		campesena	dvasquezt@sena.edu	3023360718	✓	
5	Luis felipe ori	9734091		X		campesena	[illegible]		✓	
6	Carlos A. Sanchez	7.553.815		X		campesena y F.P.	carlsan6719@hotmail	3218412978	✓	
7	Oscar A. Gonzalez	8900030?5		X		CDTCI	oagonzalez@sena.edu.co	3233148617	✓	
8	Cardina Vasquez Pedo	1094888876		X		CDTCI	dcvasquez@sena.edu.co	3216036966		
9	Shirley Bejarano	1049?9??		X		CDTCI	Jbejarose@sena.edu.co	3164940??		
10	[illegible]	[illegible]		X		CDTCI	[illegible]	3148661338		
11	Charles Bonilla	7'553.311		X		CDTCI	cbonilla@sena.edu	314 7940??	✓	
12	Oscar Rodriguez	18358305		X		CDTCI	oscarforestal@hotmail.com	3014178079	✓	
13	Francisco Bonilla	103 [illegible]		X		CDTCI	fbonilla@sena.edu.co	3205600879	N/A	
14	Alexander Cubillos	9732208		✓		CDTCI	acubillos@sena.edu	304543 0547	✓	
15	Alcides Rodriguez	80853370		✓		CDTCI	altorodriguez@sena.edu.co	3015317479		



Obligación No. 2. Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 3. Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral**.**

Acción Realizada: Se Ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular

Evidencia. Registro fotográfico cursos de formación.







Obligación No. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

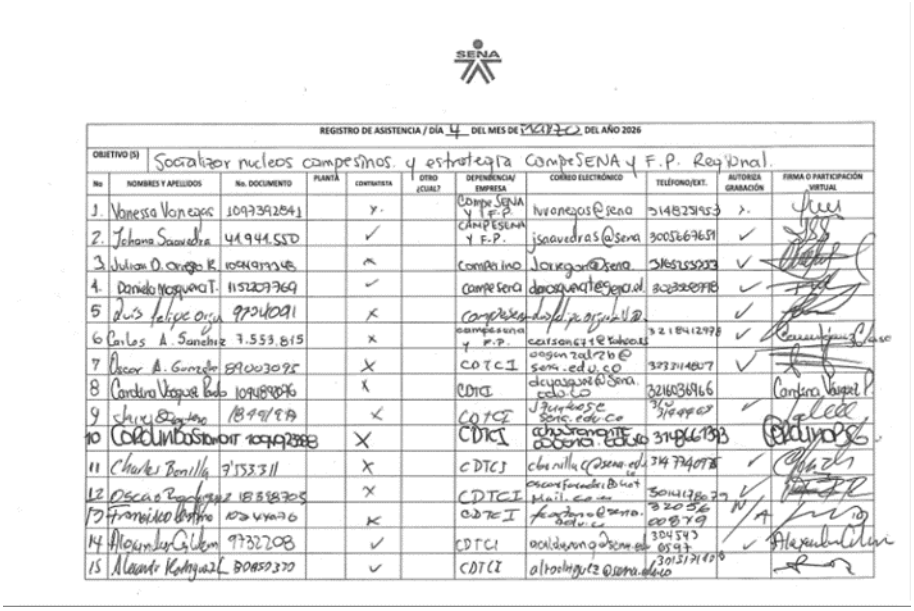
Obligación No. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Se participó en las convocatorias realizadas por el centro de formación.

Evidencia: Capturas de pantalla de las convocatorias. Registro fotográfico de las reuniones y asistencias.


MATERIALES & PINTURAS
corona
Acabados del sistema de la construcción liviana.
Procesos de obra gris.
Acabados finales de paredes interiores y exteriores.
Enchape de pisos y paredes.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Socalizar nucleos campesinos y estrategia CampeSENA y F.P. Regional.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Vanessa Vanegas	1097392843		Y.		CampeSENA y F.P.		3148239453	Y.	
2.	Johana Saavedra	41.941.550		✓		CAMPESENA y F.P.	jsaavedras@sena	3005667651	✓	
3.	Julian O. Ortega R.	1054933548				campesino		3165153233	✓	
4.	Danilo Vaquera T.	1152207769		✓		campesena		3023360718	✓	
5	Luis felipe ori	9734091		X		campesena			✓	
6	Carlos A. Sanchez	7.553.815		X		campesena y F.P.		3218412978	✓	
7	Oscar A. Gonzalo	8900030?5		X		CDTCI		3733148617	✓	
8	Cardina Vaquera Pedo	1098888876		X		CDTCI		3216036966		
9		1049197A		✓		CDTCI		3164		
10				X		CDTCI		3148661338		
11	Charles Bonilla	7'553.311		X		CDTCI		314 7140	✓	
12	Oscar Rodriguez	1838838305		X		CDTCI		3014178079	✓	
13	Francisco Bolivar	103 vva76		K		CDTCI		3205600879	N/A	
14	Alexander Cubillos	9732208		✓		CDTCI		304543 0547	✓	
15	Alvaro Rodriguez	80853370		✓		CDTCI		3013174179		

Obligación No. 7. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

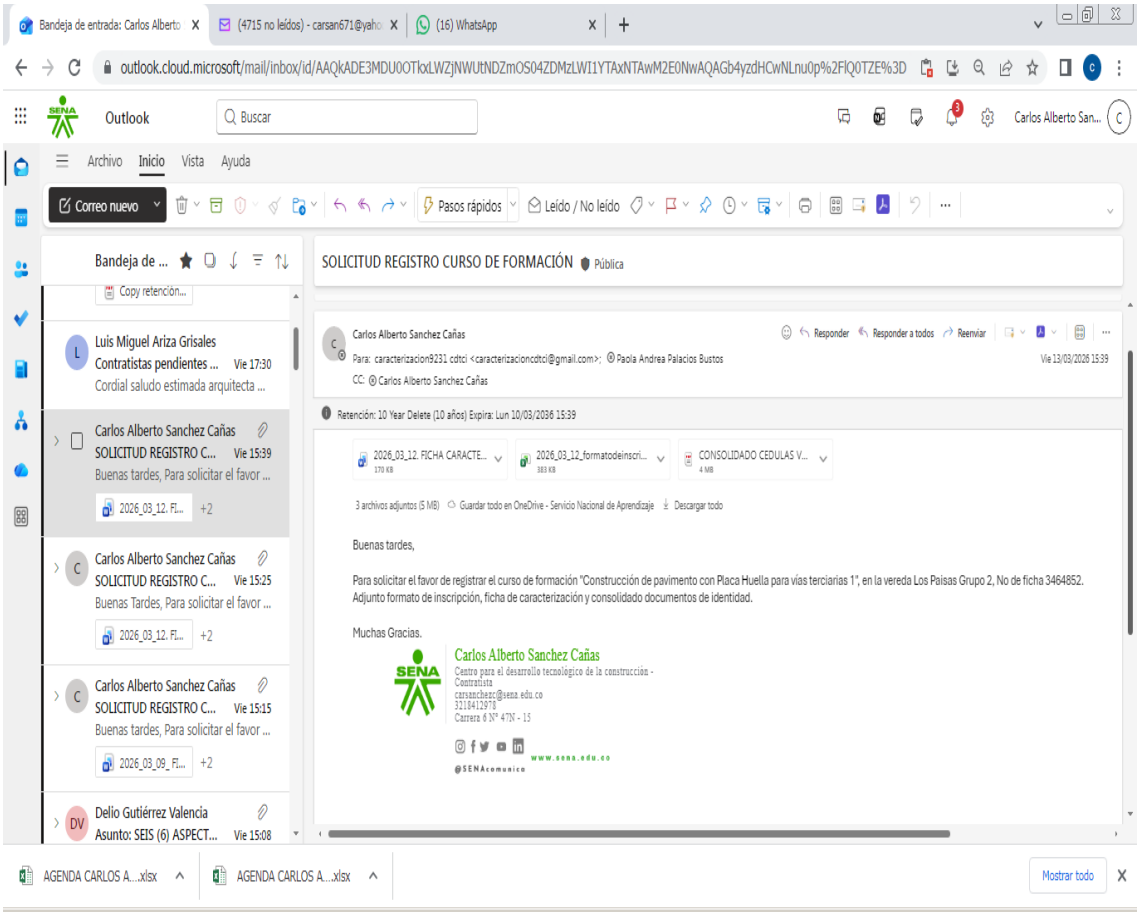
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

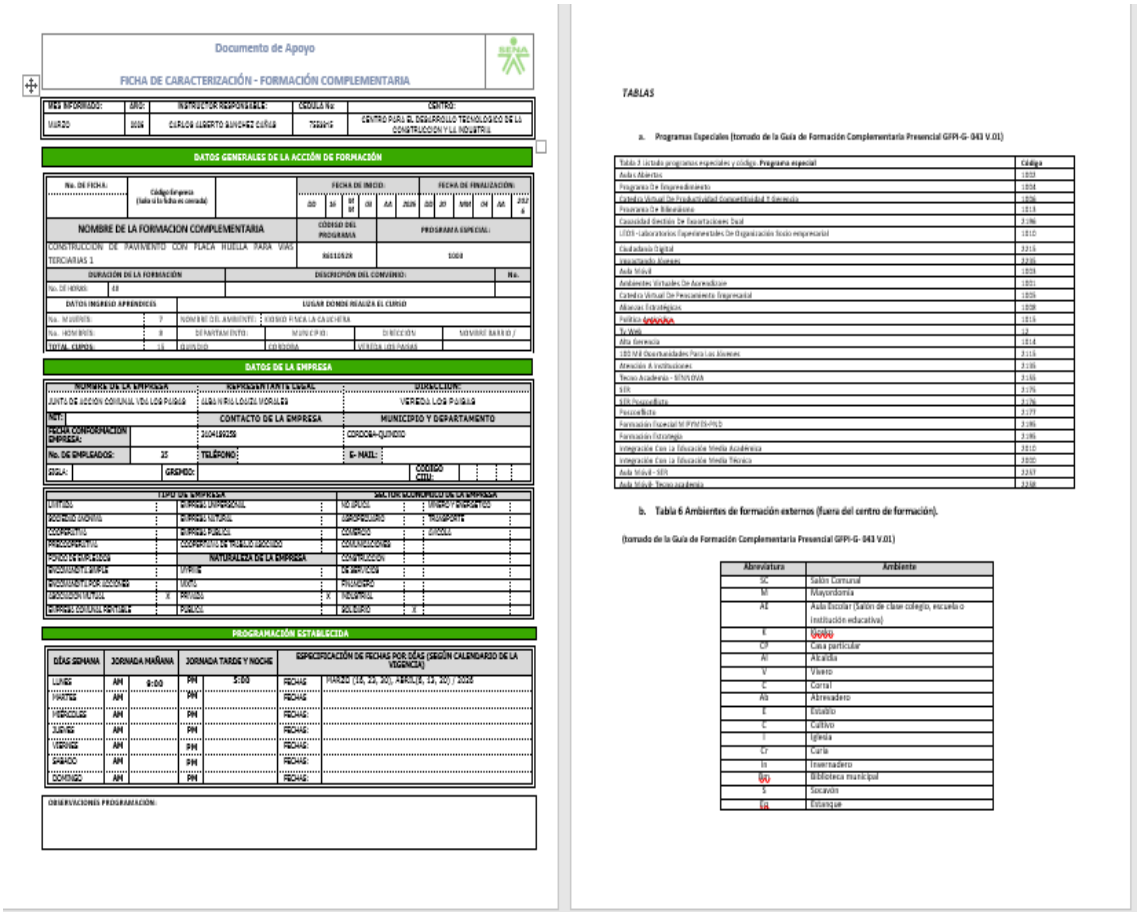
Obligación No. 8. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

Acción Realizada: Se adelantaron acciones de recolección, organización y entrega de soportes como son los documentos de identificación, el formato de ficha de caracterización, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación

complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación; para la Formación Complementaria: - construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje. Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 y Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852

Evidencia. Captura de pantalla fichas de caracterización**,** Correo electrónico enviado a ppalaciosb@sena.edu.co, caracterizacioncdtci@gmail.com.





Documento de Apoyo

FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES DIGILIGENCIADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CEDULA No:	CENTRO:
MARZO	2026	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CUBILLOS	TOLIMA	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
			DD MM AA	DD MM AA
NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA			CODIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL:
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 1			9810626	1000

DURACIÓN DE LA FORMACION	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS: 48		

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:	7	NOMBRE DEL AMBIENTE:	ANEXO FINCA LA CAUCHERA		
No. HOMBRES:	8	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN:	NOMBRE BARRIO / VEREDA
TOTAL CUPOS:	15	TOLIMA	ORTEGUAZA	VEREDA LOS PAISAS	

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA LOS PAISAS	ALBA NIRIA LOAIZA MORALES	VEREDA LOS PAISAS
NIT:	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACION EMPRESA:	3104189259	CORDOBA-QUINDIO
No. DE EMPLEADOS: 25	TELÉFONO:	E- MAIL:
SIGLA:	GREMIO:	CODIGO CIIU:

TIPO DE EMPRESA			SECTOR ECONOMICO DE LA EMPRESA	
CAPITAL	EMPRESA UNIPERSONAL		NO APLICA	MINERO Y ENERGETICO
SOCIEDAD ANONIMA	EMPRESA MIXTA		AGROPECUARIO	TRANSPORTE
COOPERATIVA	EMPRESA PUBLICA		COMERCIO	OTROS
PRECOOPERATIVA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		CONSTRUCCIONES	
TIPO DE APRENDIZ	NATURALEZA DE LA EMPRESA		CONSTRUCCION	
APRENDIZ SIMPLE	PRIVADA		DE SERVICIOS	
APRENDIZ POR CONVENIO	MIXTA		FINANCIERO	
APRENDIZ UNIVERSITARIO	PRIVADA	X	INDUSTRIAL	
EMPRESA CULTURAL PARTICULAR	PUBLICA		SOLIDARIO	X

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM	8:00	PM	5:00	FECHAS:	MARZO (16, 23, 30); ABRIL(6, 13, 20) / 2026
MARTES	AM		PM		FECHAS:	
MIERCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SABADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	

OBSERVACIONES PROGRAMACION:

TABLAS

a. Programas Especiales (tomado de la Guía de Formación Complementaria Presencial GFPI-G-043 V.01)

Tabla 3. Listado programas especiales y código. **Programa especial**	**Código**
Aula Abierta	1003
Programa De Emprendimiento	1004
Catedra Virtual De Productividad Competitividad Y Innovacion	1006
Programa De Bilingüismo	1014
Comunidad Gestión De Reparticiones Dual	1196
LIDI - Laboratorios Experimentales De Organización Socio empresarial	1810
Ciudadanía Digital	2215
Impactando Alumnos	2216
Aula Móvil	1034
Ambientes Virtuales De Aprendizaje	1021
Cátedra Virtual De Prevalecimiento Empresarial	1026
Alianzas Estratégicas	1028
Política [illegible]	1015
Tv Web	10
Alta Gerencia	1014
100 Mil Oportunidades Para Los Jóvenes	2115
Atención A Instituciones	2186
Tecno Academia - SENNOVA	2160
SER	2176
SER Pospenitas	2176
Pospenitas	2177
Formación Especial M PPM ES-PYS	2186
Formación Estratégica	2186
Integración Con La Educación Media Académica	2810
Integración Con La Educación Media Técnica	2830
Aula Móvil - SER	2267
Aula Móvil- Tecno academia	2268

b. Tabla 6 Ambientes de formación externos (fuera del centro de formación).

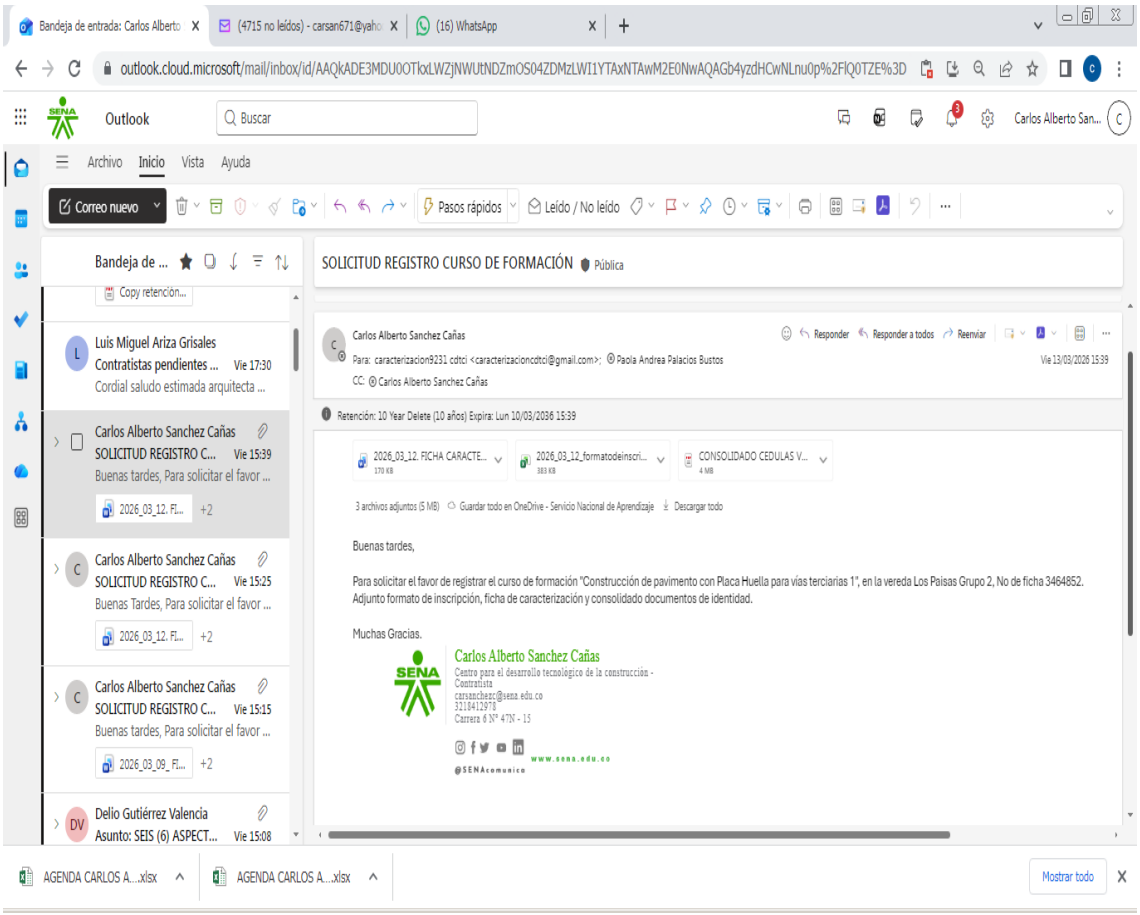
(tomado de la Guía de Formación Complementaria Presencial GFPI-G-043 V.01)

Abreviatura	Ambiente
SC	Salón Comunal
M	Mayordomía
AE	Aula Escolar (Salón de clase colegio, escuela o institución educativa)
E	[illegible]
CP	Casa particular
AI	Alcaldía
V	Vivero
C	Corral
AB	Abrevadero
E	Establo
C	Cultivo
I	Iglesia
Cr	Curia
In	Invernadero
BM	Biblioteca municipal
S	Socavón
Es	Estanque

Obligación No. 9. Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción Realizada: Se apoyó la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado. para la Formación Complementaria: - construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje y y Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852.

Evidencia. Correo electrónico enviado a ppalaciosb@sena.edu.co, caracterizacioncdtci@gmail.com



Obligación No. 10. Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 11. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada: Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.

Evidencia: Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo.





Obligación No. 12. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación**.**

Obligación No. 13. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción Realizada: Se apoyó al centro de formación cuando, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico.

Evidencia: Registro fotográfico y Capturas de pantalla de correos.

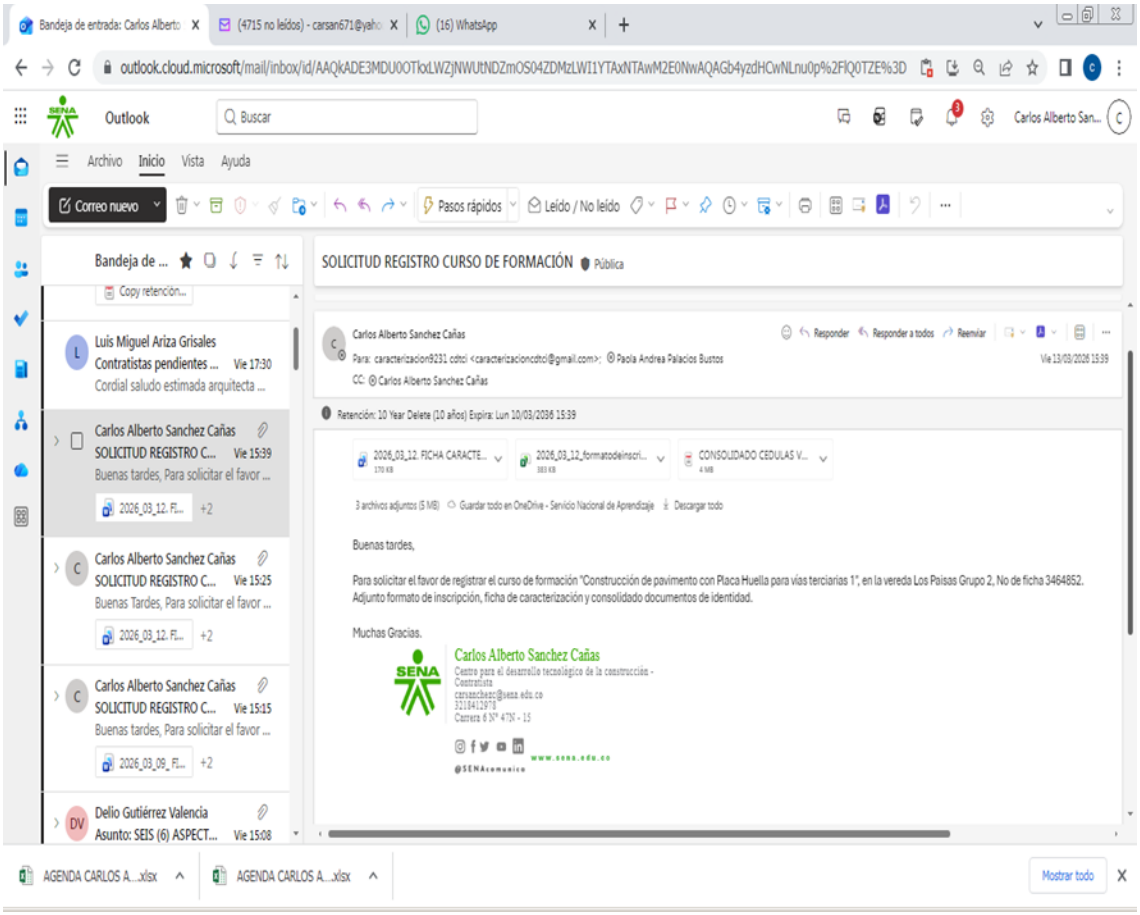


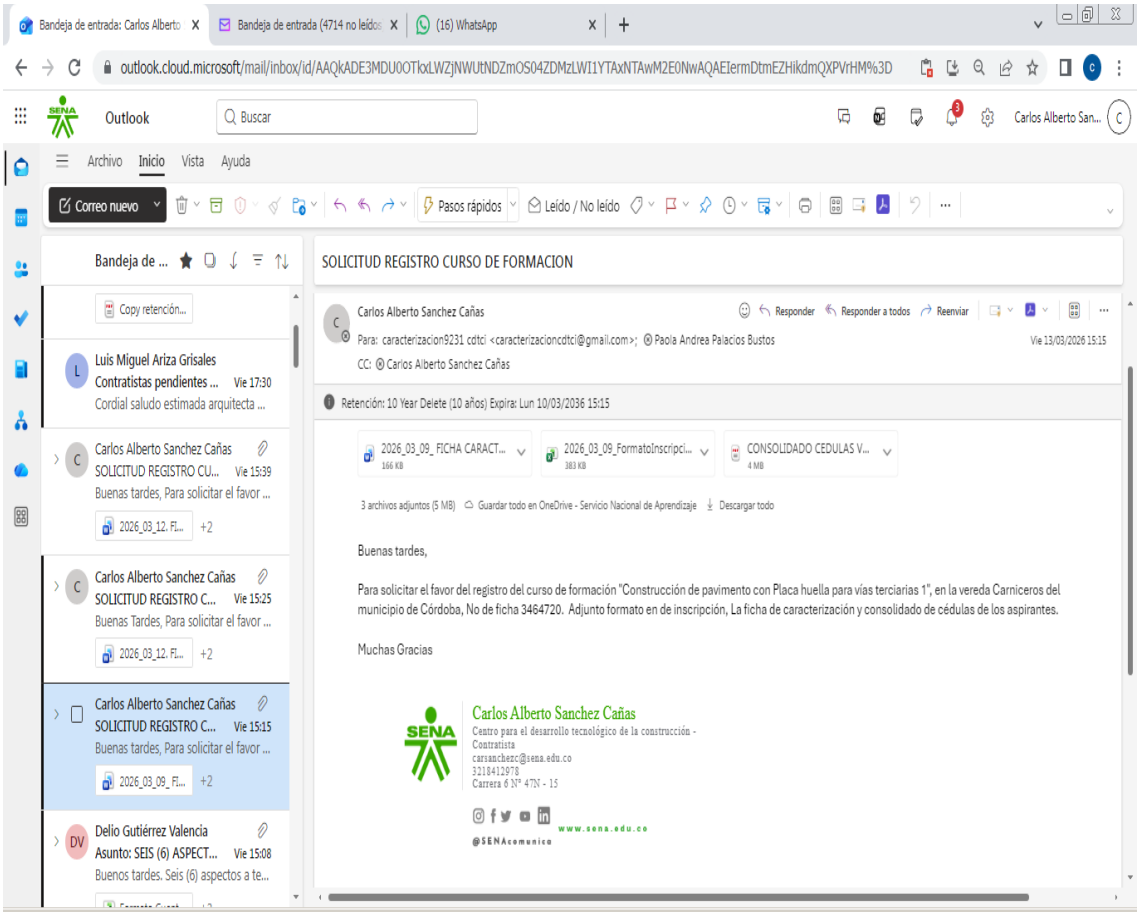


Obligación No. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento

Acción Realizada: Se hizo seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes

Evidencia: Captura de pantalla de correos de entrega de documentación requerida.





Obligación No. 16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 17. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 18. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada: Se ejecuta la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: para la Formación Complementaria: - construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.

Evidencia. Captura de pantalla que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.





Obligación No. 19. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje

Acción Realizada: Uso Permanente del carné y chaleco, que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.

Evidencia. Registro fotográfico usando el carné y el chaleco de la institución.





Obligación No. 21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada: Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.

Evidencia: Registro fotográfico.

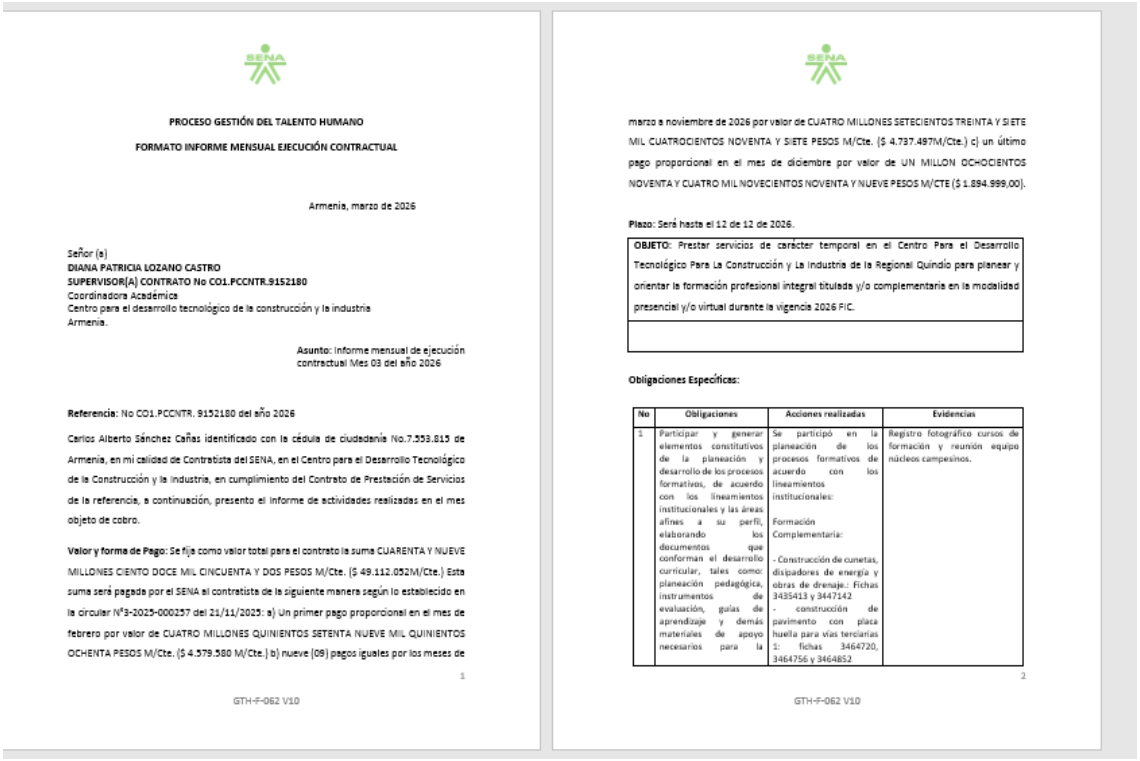




Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de marzo del año 2026.

Evidencia. Captura de pantalla Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo de 2026

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.9152180
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 9152180 del año 2026

Carlos Alberto Sánchez Cañas identificado con la cédula de ciudadanía No.7.558.815 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de

1

GTH-F-062 V10

marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de 12 de 2026.

OBJETO: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la	Se participó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales: Formación Complementaria: - Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852	Registro fotográfico cursos de formación y reunión equipo núcleos campesinos.

2

GTH-F-062 V10

Obligación No. 23. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 24. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 25. Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 26. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional

Acción Realizada: Se cumple con todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo

Evidencia: Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de la formación.

Obligación No. 27. Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 28. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

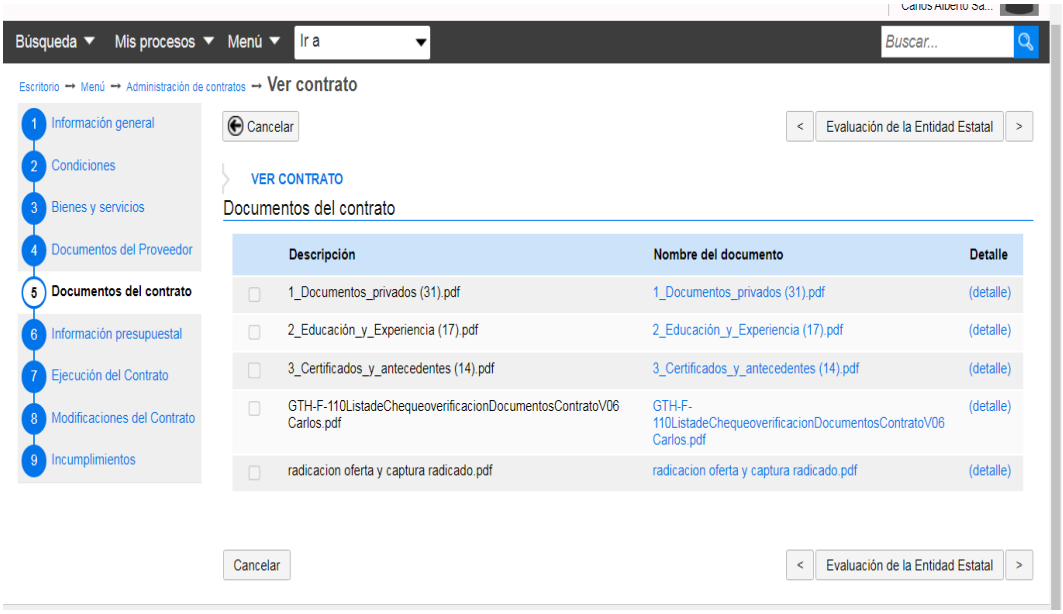
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada: Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

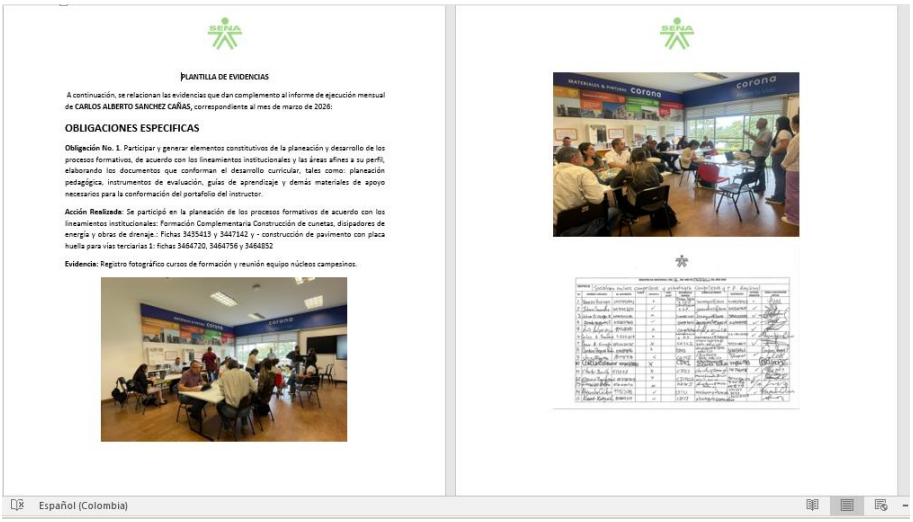
Evidencia: Documentación que reposa en el SECOP II.



Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción Realizada: Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia. Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS**, correspondiente al mes de marzo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada: Se participó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales: Formación Complementaria Construcción de cunetas, disipadores de energía y obras de drenaje.: Fichas 3435413 y 3447142 y - construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1: fichas 3464720, 3464756 y 3464852

Evidencia: Registro fotográfico cursos de formación y reunión equipo núcleos campesinos.

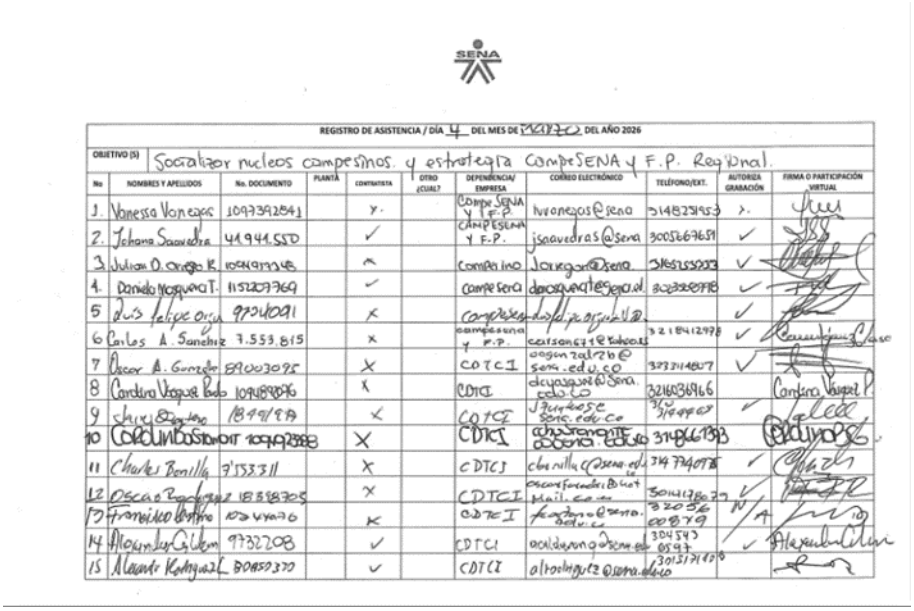
Español (Colombia)

Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Acción Realizada. Se asistió a la Reunión para socializar información sobre: Viáticos, Material de Formación, Alcance de la Formación - Nivel Máximo, Programación de instructores, Portafolio del instructor, Apoyos de sostenimiento.

Evidencia. Captura de Pantalla Listado de Asistencia “GOR-F-085 V02” Firmados. Registro Fotográfico de las reuniones.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Socalizar nucleos campesinos y estrategia CampeSENA y F.P. Regional.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Vanessa Vanegas	1097392843		Y.		CampeSENA y F.P.		3148239453	Y.	
2.	Johana Saavedra	41.941.550		✓		CAMPESENA y F.P.	jsaavedras@sena	3005667659	✓	
3.	Julian O. Ortega R.	1054933548				campesino		3165153233	✓	
4.	Danilo Vaquera T.	1152207769		✓		campesena		3023360718	✓	
5	Luis felipe ori	97240891		X		campesena			✓	
6	Carlos A. Sanchez	7.553.815		X		campesena y F.P.		3218412978	✓	
7	Oscar A. Gonzalo	8900030		X		COTCI		3233114817	✓	
8	Cardina Vaquera	1094888876		X		CDTCI		3216036966		
9	Shirley Ospina	1049197A		X		COTCI		3164940		
10	CORDINADORA DT	1094923888		X		CDTCI		3148661388		
11	Charles Bonilla	3'553.311		X		CDTCI		314 7140	✓	
12	Oscar Rodriguez	1038588305		X		CDTCI		3014178079	✓	
13	Francisco Bolivar	103 V9476		X		CDTCI		320 56 00879	N/A	
14	Alexander Cubillos	97322208		✓		CDTCI		304543 0547	✓	
15	Alvaro Rodriguez	80853370		✓		CDTCI		3013174179		

Obligación No.4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato

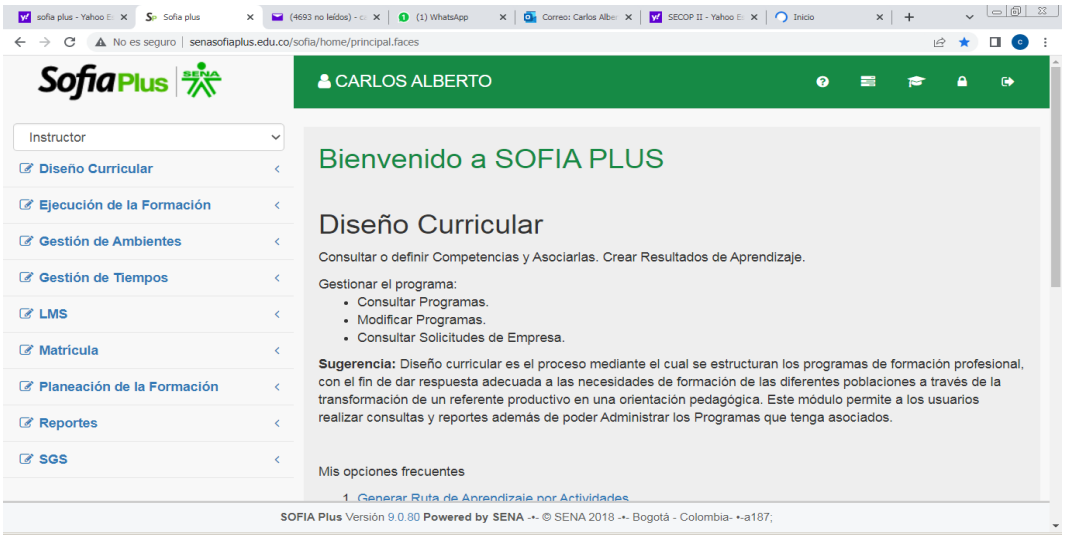
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

Evidencia. Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.



Obligación No. 7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

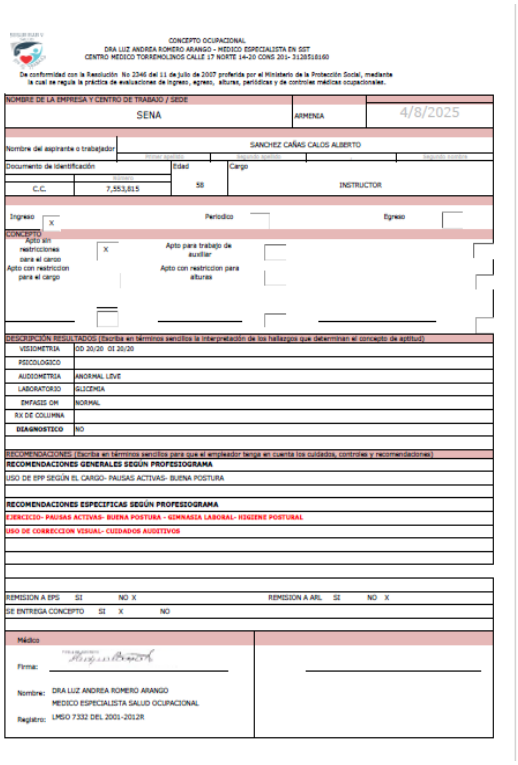
Acción Realizada: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia. Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.

Obligación No. 10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción Realizada: Examen médico pre-ocupacional vigente.

Evidencia. Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.



CONCEPTO OCUPACIONAL
DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128516160

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	4/8/2025

Nombre del aspirante o trabajador	SANCHEZ CAÑAS CALOS ALBERTO		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	7,553,815	58	INSTRUCTOR

Ingreso X Periodico Egreso

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto para trabajo de auxiliar	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas	

DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	OD 20/20 OI 20/20
PSICOLOGICO	
AUDIOMETRIA	ANORMAL LEVE
LABORATORIO	GLICEMIA
ENFASIS OM	NORMAL
RX DE COLUMNA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES: (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA - GIMNASIA LABORAL- HIGIENE POSTURAL

USO DE CORRECCION VISUAL- CUIDADOS AUDITIVOS

REMISION A EPS SI NO X REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012R

Obligación No. 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el certificado de aprobación del curso "Manual de discapacidad y su política en el SENA", para el primer pago de los honorarios

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción Realizada: Se presenta el certificado del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción"

Evidencia. Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS

C.C 7.553.815

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

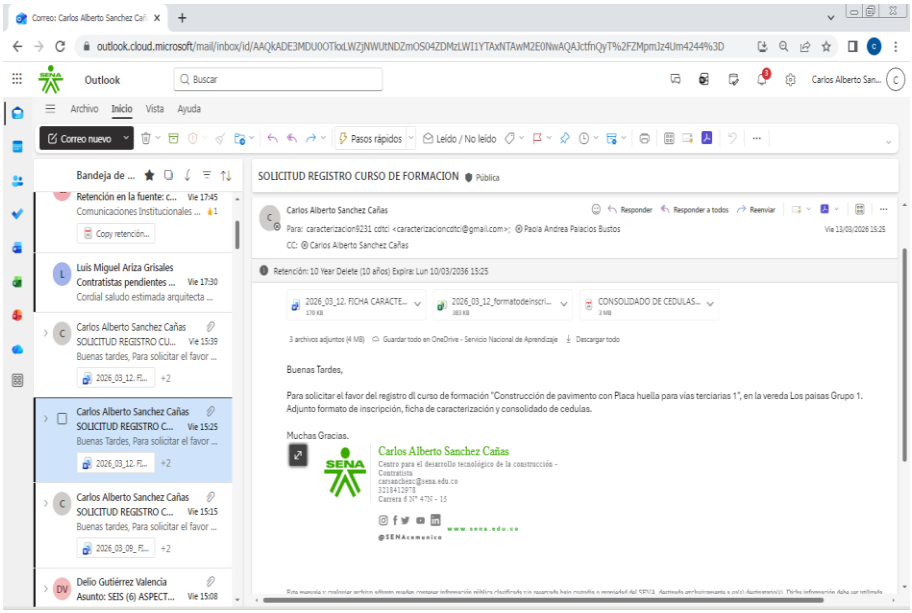
Código: 76999086000

www.funcionpublica.gov.co

Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso

Evidencia. Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (carsanchezc@sena.edu.co), Sofía Plus



Obligación No. 14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción Realizada: Pago planilla de pago seguridad social, certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo al decreto 1273 y el soporte de pago.

Evidencia: Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, planilla de pago seguridad social y soporte de pago.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7553815	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS	18 26 Norte	3113719339	cospinas1108@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67301058	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$634.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	222.500	0		0		0	7	1.100	0	223.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	284.800	0	0	0	0	7	1.300	0	286.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8600111153-6	123.900				123.900	7	600	124.500			1.239	124.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	222.500	223.600
Pensión	1	284.800	286.100
Riesgos Laborales	1	123.900	124.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	631.200	634.200

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

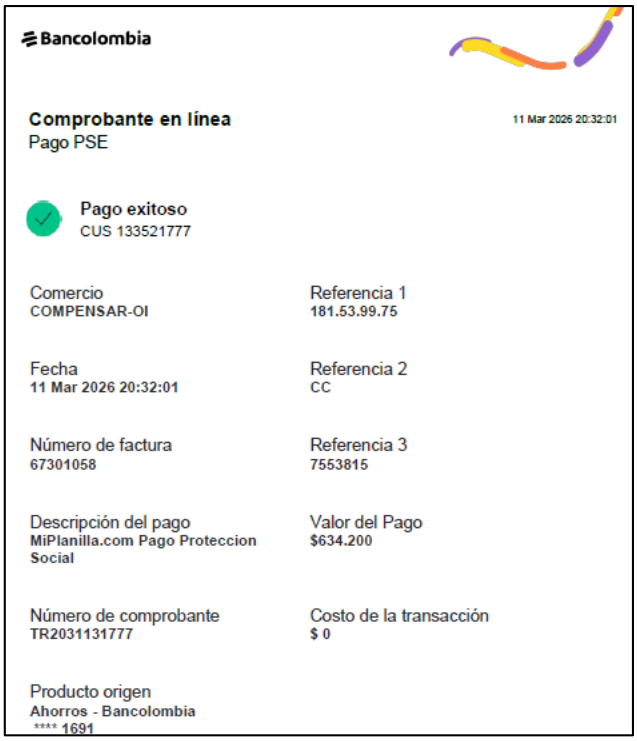
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7553815	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS	18 26 Norte	3113719339	cospinas1108@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67301058	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$634.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Desconocido	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	VCT	IRP	RL	Código AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Dias	Dias en Mov.	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 7553815	SANCHEZ CAÑAS CARLOS ALBERTO	57	0			N															230301	1.780.000	30	284.800	0	0	0	0	EPS005	1.780.000	30	222.500	14-23	1.780.000	30	5	123.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

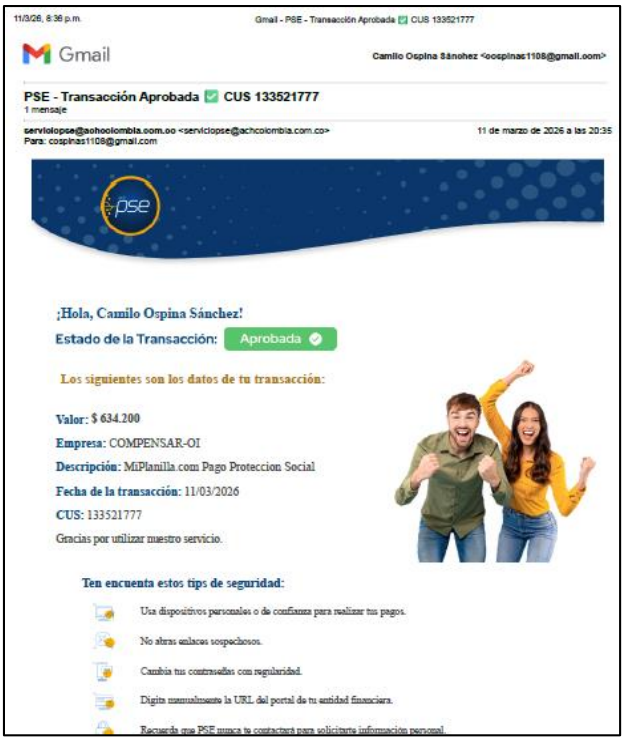

Bancolombia

Comprobante en línea
Pago PSE

11 Mar 2026 20:32:01

Pago exitoso
CUS 133521777

Comercio COMPENSAR-OI	Referencia 1 181.53.99.75
Fecha 11 Mar 2026 20:32:01	Referencia 2 CC
Número de factura 67301058	Referencia 3 7553815
Descripción del pago MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Valor del Pago $634.200
Número de comprobante TR2031131777	Costo de la transacción $ 0
Producto origen Ahorros - Bancolombia **** 1691	


11/3/26, 8:36 p.m. Gmail - PSE - Transacción Aprobada CUS 133521777

Gmail

Camilo Ospina Sánchez <cospinas1108@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 133521777
1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 11 de marzo de 2026 a las 20:35
Para: cospinas1108@gmail.com

¡Hola, Camilo Ospina Sánchez!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 634.200
Empresa: COMPENSAR-OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Fecha de la transacción: 11/03/2026
CUS: 133521777
Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Obligación No. 15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

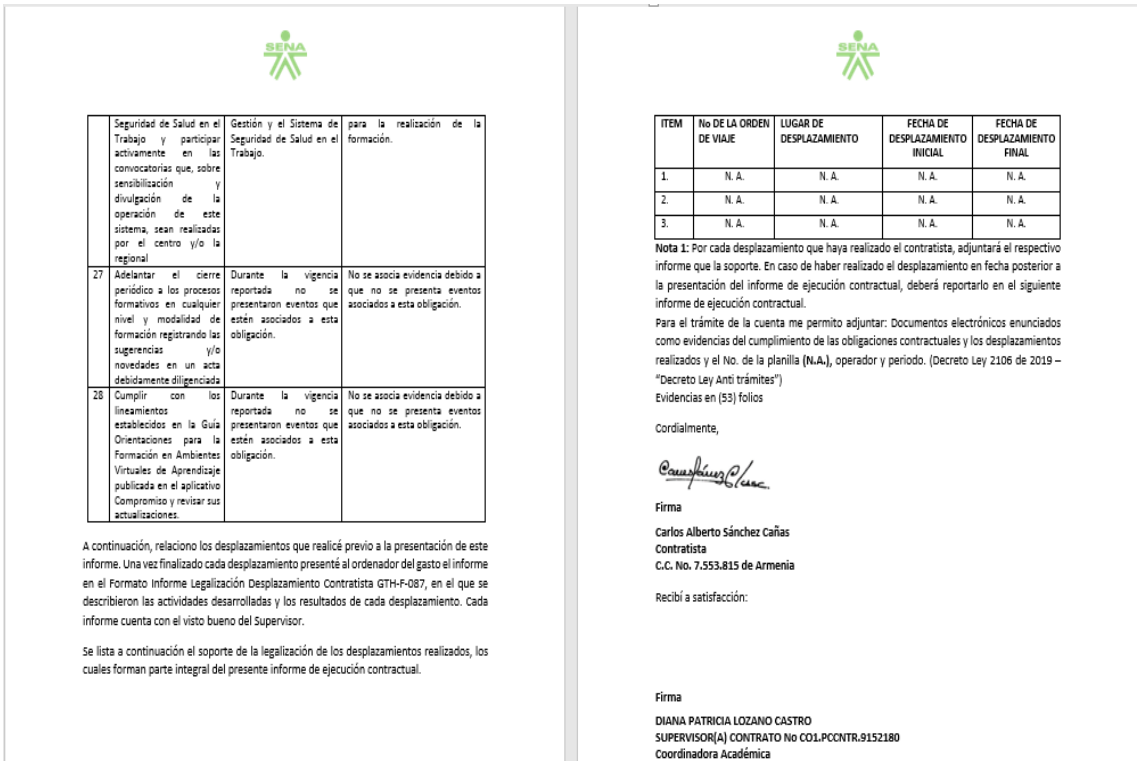
Acción Realizada: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia. Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.

Obligación No. 16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acción Realizada: Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.

Evidencia. Captura de pantalla informe firmado.



	Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	para la realización de la formación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
2.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
3.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **(N.A.)**, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (53) folios

Cordialmente,

Firma

Carlos Alberto Sánchez Cañas
Contratista
C.C. No. 7.553.815 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Firma

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.9152180
Coordinadora Académica

Obligación No. 17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las

disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

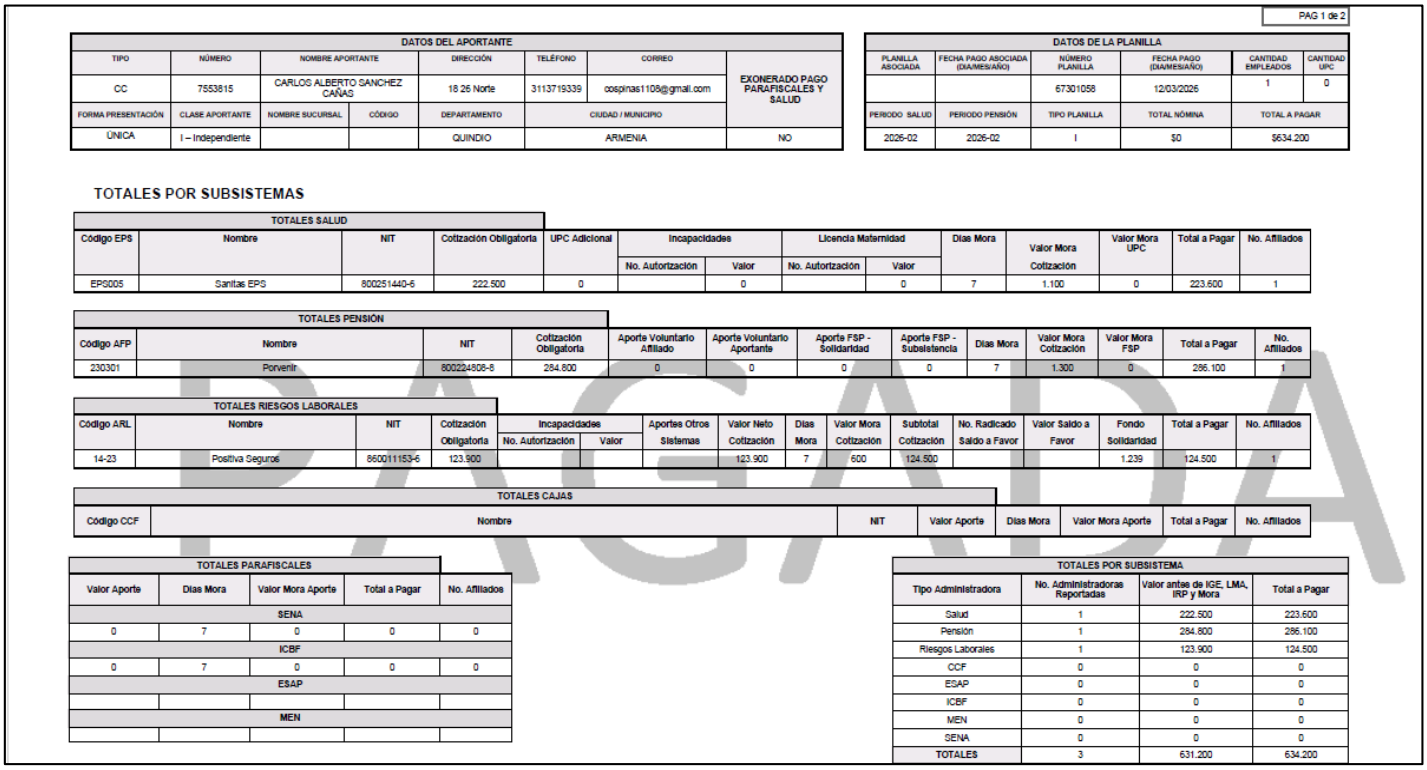
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato

Acción Realizada: Pago al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo al decreto 1273

Evidencia: Planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.



PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7553815	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS		18 26 Norte	3113719339	cospinas1105@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67301058	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$634.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	222.500	0		0		0	7	1.100	0	223.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	284.800	0	0	0	0	7	1.300	0	286.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	123.900				123.900	7	600	124.500			1.239	124.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

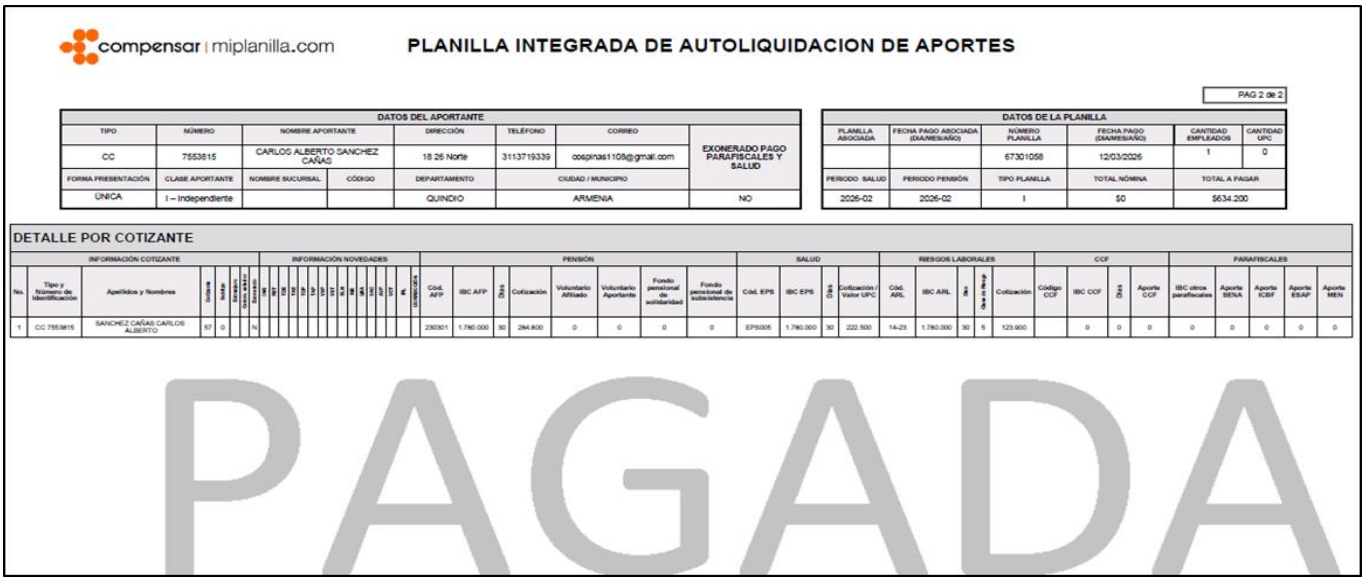
TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	222.500	223.600
Pensión	1	284.800	286.100
Riesgos Laborales	1	123.900	124.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	631.200	634.200

PAGADA



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7553815	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS		18 26 Norte	3113719339	cospinas1105@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA		NO

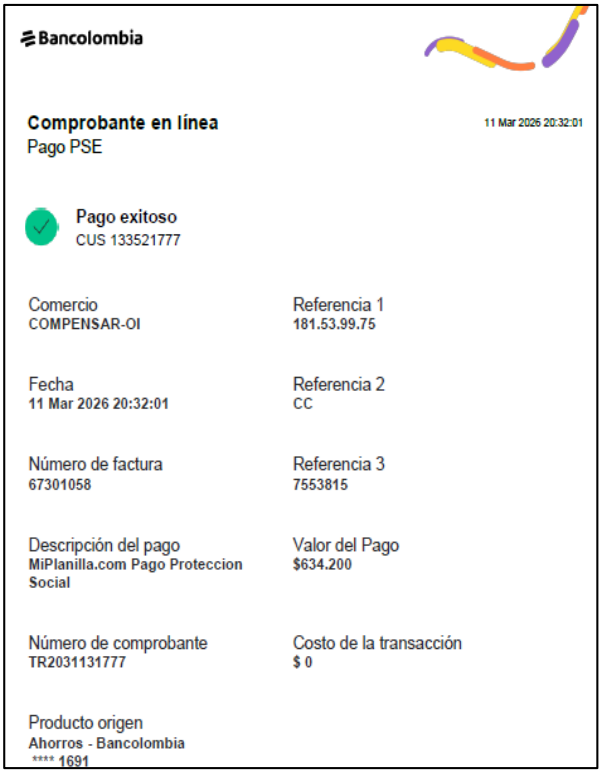
DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67301058	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$634.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Ubicación	Salario Integral	Extranjero	Cotiza en el exterior	Colombiano en el exterior	IGE	LMA	VSP	SLN	IRP	INT	VST	SUS	ERP	CUL	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	AVP	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 7553815	SANCHEZ CAÑAS CARLOS ALBERTO	57	0		N																			230301	1.780.000	30	284.800	0	0	0	0	EPS005	1.780.000	30	222.500	14-23	1.780.000	30	5	123.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



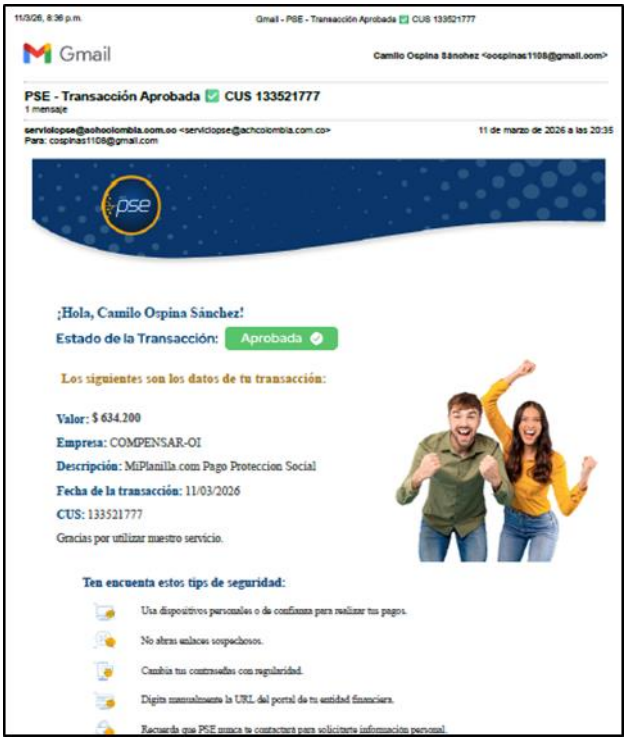
Bancolombia

Comprobante en línea
Pago PSE

11 Mar 2026 20:32:01

Pago exitoso
CUS 133521777

Comercio COMPENSAR-OI	Referencia 1 181.53.99.75
Fecha 11 Mar 2026 20:32:01	Referencia 2 CC
Número de factura 67301058	Referencia 3 7553815
Descripción del pago MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Valor del Pago $634.200
Número de comprobante TR2031131777	Costo de la transacción $ 0
Producto origen Ahorros - Bancolombia **** 1691	



Obligación No. 20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".

Evidencia: Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales.

Obligación No. 22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción Realizada: Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.

Evidencia. Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.

Obligación No. 23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

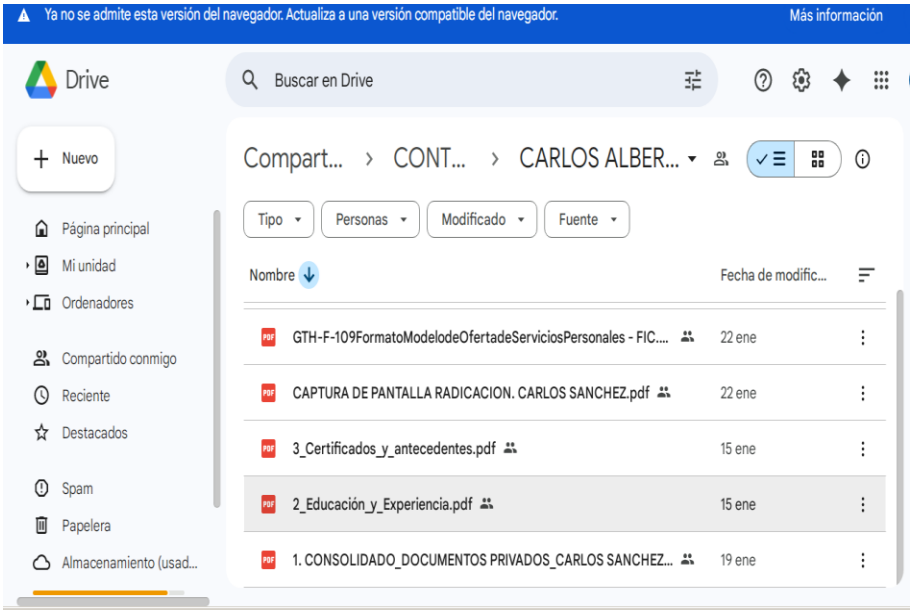
Evidencia. Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co

Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, usticia, Solidaridad, Lealtad.

Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.

Evidencia. Plataformas SENA



Obligación No. 25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 27. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 28. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 29. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 30. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

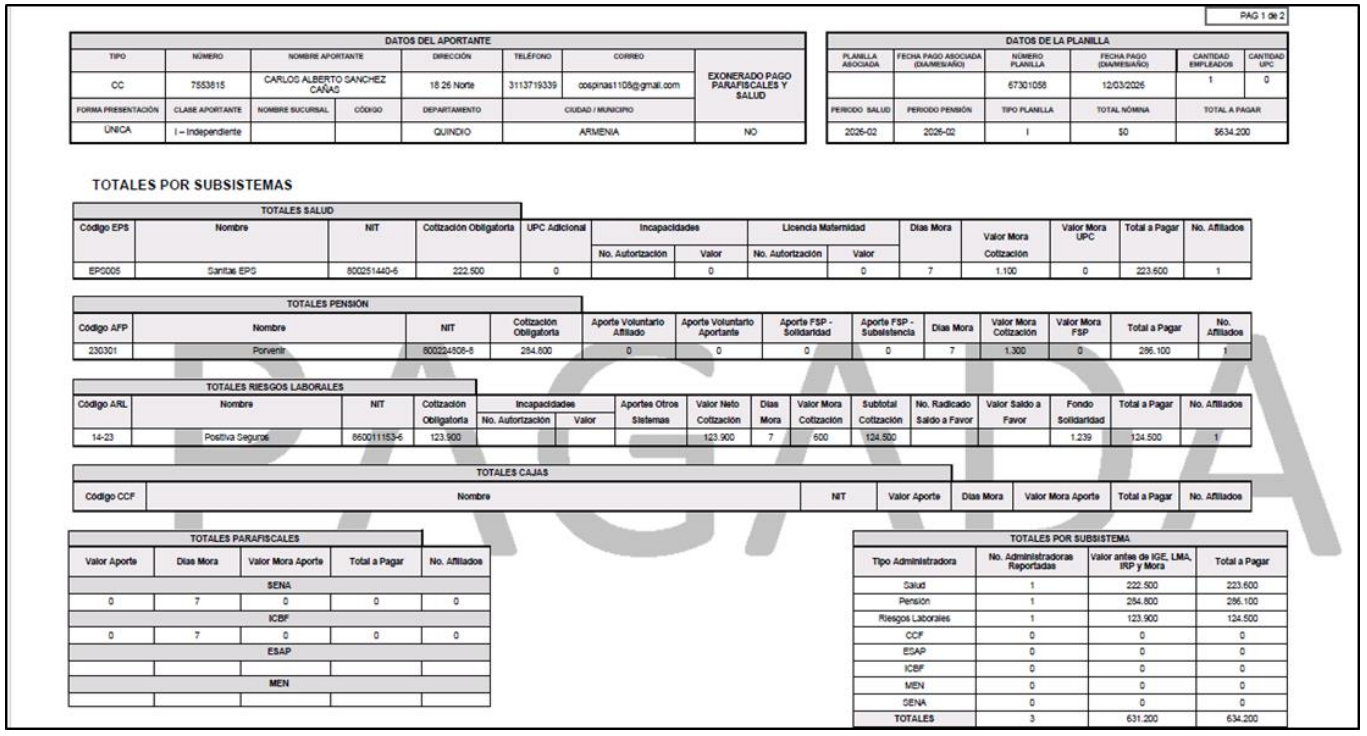
Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

Evidencia. Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

Obligación No. 31. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia. No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7553615	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS		18 26 Norte	3113719339	cospinas1108@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67301058	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$634.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	222.500	0		0		0	7	1.100	0	223.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	284.800	0	0	0	0	7	1.300	0	286.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	123.900				123.900	7	600	124.500			1.239	124.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

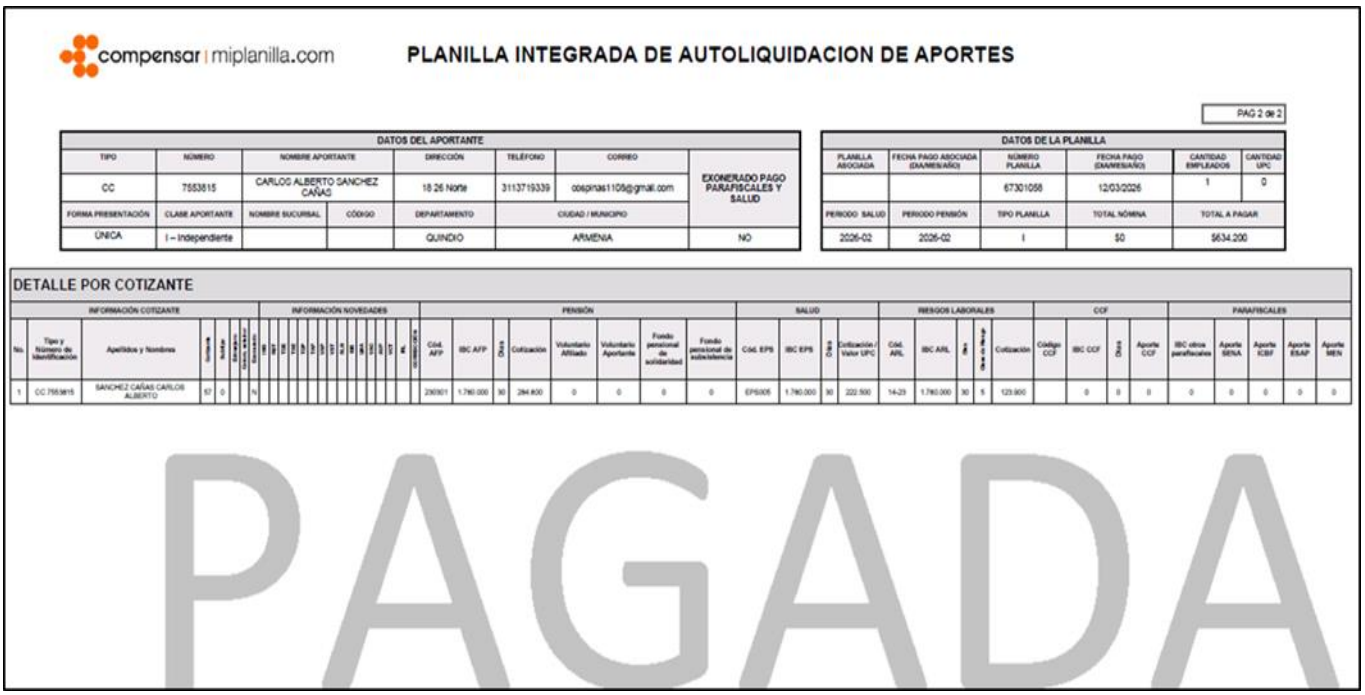
TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	222.500	223.600
Pensión	1	284.800	286.100
Riesgos Laborales	1	123.900	124.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	631.200	634.200

PAGADA



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7553615	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS		18 26 Norte	3113719339	cospinas1105@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67301058	12/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-02	2026-02	I	$0	$634.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero Sin Permiso Especial	Extranjero Con Permiso Especial	Estudiante	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	COTIZACIÓN ADICIONAL	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 7553615	SANCHEZ CAÑAS CARLOS ALBERTO	57	0			N															230301	1.760.000	30	264.800	0	0	0	0	EPS005	1.760.000	30	222.500	14-23	1.760.000	30	5	123.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA